



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MD1: cinco aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un microchip, en posesión de dos internos del Pabellón D4. Asimismo, personal de registro de la visita incautó 20 comprimidos de anabólicos, que llevaba ocultos en el apósito, la madre de un interno alojado en el Pabellón E4.

En Río Cuarto, Establecimiento Penitenciario N°6, al realizar la requisa correspondiente, fueron secuestrados \$1000 en posesión de una interna, quien llevaba oculto el dinero en su ropa interior.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°8, Villa Dolores, fueron

En el Establecimiento Penitenciario N°7 San Francisco, fue hallado un elemento punzante del interior de una celda del Pabellón N°7. Con responsables identificados.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó ocho aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, dos baterías, un cargador, dos plaquetas tipo cargador, tres dispositivos manos libres, un auricular, un cable USB y cuatro elementos punzantes. Dichos elementos fueron hallados en diferentes sectores del Pabellón C1.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 19 de octubre de 2018